



# Centro Studi "C.E. DI FO.P."

Sede operativa: Molo Sammuzzo - Porto di Palermo – 90139 Palermo  
Sede legale: via Monfenera, 51 – 90128 Palermo - P.I.: 04330970825  
☎ +39 091.426935 - cedifop@cedifop.it - www.cedifop.it



## Comunicado de prensa

**Concluye en Palermo un curso de formación financiado por el Fondo Social Europeo  
Pero los aspirantes a buceadores siguen perdiendo varias oportunidades de empleo**

### Alumnos del curso de OET a la espera de los exámenes finales

### La «presión» del Cedifop sobre los organismos regionales

La responsable es la Consejería de Empleo, que a su vez espera el OK de la de Formación



PALERMO (16 de enero de 2025) - Cada vez son más largas las esperas para los exámenes finales del curso de formación profesional de Operador Técnico Subacuático (OTS), organizado por el Centro Studi Cedifop y financiado con fondos del Fondo Social Europeo (FSE), que finalizó el pasado 14 de noviembre en el muelle Sammuzzo del puerto de Palermo.

Hasta la fecha, no ha habido respuesta al pec en el que la organización solicitaba información sobre las competencias relativas a los exámenes finales enviados a la consejería desde octubre del año pasado, ni tampoco a la posterior solicitud de exámenes introducida en el portal de Formación a principios de diciembre.

Según la organización, todo debería haber sido sencillo y claro, tal y como se recoge en el Decreto del Presidente nº 9 de 5 de abril de 2022 sobre la remodelación de las estructuras organizativas de las Consejerías y en las posteriores comunicaciones emitidas por la Consejería de Formación relativas a los exámenes anteriores, donde se especificaba que «las competencias estaban atribuidas a la Consejería de Trabajo». Pero hasta la fecha, el Departamento de Formación aún no ha enviado ninguna comunicación.

Mientras tanto, a la espera de saber qué consejería se encargará de los exámenes, el resultado es que los alumnos siguen esperando.

Un ejemplo emblemático es el del estudiante Mattia Seminara, que en un correo electrónico enviado a la institución escribió: «Buenos días director, ¿alguna novedad sobre la situación? Sepa que ya he perdido tres oportunidades de trabajo. ¿Puede presionar más al asesor?».

Además de él, está el caso de un estudiante ecuatoriano que no pudo aprovechar una oportunidad de trabajo en el extranjero, y el de muchos otros que también corren el riesgo de perder ofertas concretas.

Hay que decir que, de los 15 alumnos que participaron en el curso, 12 completaron la formación adicional Inshore y obtuvieron el correspondiente certificado de soldador submarino, lo que les hizo inmediatamente atractivos para una empresa de Rávena que opera en el mar Adriático. Sin embargo, sin el reconocimiento del certificado OTS, incluso estas oportunidades de empleo quedan en suspenso.

Es fundamental recordar que, el nivel OTS representa la base para acceder a los posteriores cursos Inshore y Offshore, tal y como se reguló en 2016 por la legislación regional siciliana y en 2024 también se introdujo en Friuli Venezia Giulia. Sin embargo, mientras que en Friuli hay una gestión orgánica y rápida, en Sicilia -la región que primero promovió una ley pionera sobre el buceo- el sistema parece paralizado por la ineficacia.

Además, los números no dejan lugar a dudas: desde 2020, el Cedifop ha documentado un exceso de solicitudes de buceadores por parte de diversas empresas frente a sus propios operadores cualificados, a los que ahora se suman otros 12 de los 15 alumnos del curso de OET, que han completado los requisitos para inscribirse en el Directorio Telemático de Buceo Industrial del Departamento de Trabajo. Un archivo público en línea, gestionado directamente por el Servicio VI del Departamento de Trabajo, que, hasta la fecha, cuenta con 152 buceadores profesionales de toda Italia y del extranjero, todos ellos formados en el Cedifop y muy solicitados tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

Y, sin embargo, el organismo sigue atascado, con el Departamento de Formación que, a pesar de haber recibido toda la documentación necesaria, no ha dado ninguna respuesta definitiva. Este estancamiento administrativo no sólo es inaceptable, sino que está perjudicando a los jóvenes y a las empresas que los solicitan.

Es doloroso», subraya Manos Kouvakis, director del Centro de Estudios del Cedifop, “ver cómo Friul-Venecia Julia, que de hecho ha “copiado” la ley siciliana, consigue dar la máxima visibilidad, mientras que aquí, donde empezó todo, seguimos maltratando nuestra propia legislación, haciéndola a veces totalmente incomprensible y confusa al no querer aplicar lo que la misma legislación prevé».

El Cedifop pide más claridad y plazos determinados para completar el proceso burocrático, de modo que los jóvenes dejen de ser rehenes de la ineficacia administrativa. Sicilia, tierra de oportunidades en el sector del buceo, corre el riesgo de comprometer su futuro por culpa de un sistema que, al menos de momento, no funciona.

**CENTRO STUDI CEDIFOP – Formazione professionale subacquea industriale**

Direttore: Manos Kouvakis – Mob. +39 338.3756051

Ufficio stampa: Michelangelo Milazzo (Tesserera Ordine nazionale dei giornalisti n. 062777) Mob. +39 333 649 7773 +39 379 2591712

Full member IDSA (International Diving Schools Association) - Diver Training n. FF 24

Centro accreditato dalla Regione Siciliana CIR AC4847 – SocioCamera di Commercio Italiana per la Germania

Membro EVBB (European Association of Institutes for Vocational Training)